

PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'NECESIDAD DE ACCESIBILIDAD EN ANTIGUA N-301 CON LA RM-602 EN EL NUDO DE POZO DULCE- MIRANDA'

El Pleno de la Junta Vecinal Municipal del Albuñón-Miranda aprobó por unanimidad, dando traslado de la misma al Gobierno local, una moción presentada por MC en julio del pasado año para que técnicos municipales redactasen un informe para la ubicación de un punto de cambio de sentido en la N-301 a la altura del paraje de El Disloque de Miranda.

Con esta actuación se pretende que usuarios y vecinos procedentes de Santa Ana y Miranda, en dirección a El Albuñón, puedan dirigirse por la RM-602 a La Aljorra y otras poblaciones del noroeste del municipio, así como del resto de la Región, sin tener que hacer maniobra ilegal, con el peligro que ello conlleva debido a la existencia de una línea continua en la calzada y el coincidente acceso de los vehículos procedentes del Albuñón.

La alternativa que se barajaba para ese cambio de sentido podría ser la construcción de una raqueta o isleta en franja de terreno lateral de afección a la misma carretera N-301 en su margen derecho, que linda con la propiedad privada existente de una agencia de transporte. Todo ello previo informe técnico municipal de viabilidad y que, a día de hoy, no conocemos por falta de respuesta del Gobierno municipal.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe formula la siguiente:

PREGUNTA

Pasados diez meses sin respuesta del Gobierno a la iniciativa de la Junta Vecinal del pasado mes de julio, ¿qué nos pueden decir sobre el establecimiento de un punto de accesibilidad a la RM-602 por el paraje de El Disloque y en qué fase está el informe que se solicitó para su ubicación y posterior ejecución?

Cartagena, a 20 de mayo de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA